



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

17759 FULL ELECTRIC, S.L.

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 27/10, a instancia de Jacinto Greblo Fernandez contra "Full Electric, S.L.", en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 7.107.65 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Granada, 17 de mayo de 2010.- La Secretaría Judicial.

ID: A100039149-1

cve: BORME-C-2010-17759